

INTRODUCCION

Tomando en cuenta la realidad inminente de las amenazas naturales y antrópicas que se presentan, la Comisión Nacional de Emergencia, ha constituido los comités locales de emergencia como coordinadores y responsables de la primera respuesta ante los desastres.

El Comité Local de Emergencia de Cóbano que comprende todo el distrito de Cóbano se ha dado a la tarea de prepararse para respuestas y acciones planificadas con el concurso de las instituciones y comunidades, que participan en las fases que componen la emergencia, para ello cuenta con el apoyo de la Dirección de Planes y Operaciones de la Comisión Nacional de Emergencia.

El plan Local de Emergencia define las políticas que establecen los objetivos, la estructura organizativa, las instituciones públicas y privadas, las responsabilidades que les corresponden y el mecanismo de control y evaluación de dicho plan, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad.